



Comunicado de Prensa

Relaciones Publicas del Gobierno del Condado de Wyandotte County
701 N. 7th Street, Room 620
Kansas City, Kansas 66101

Mike Taylor, Director de Relaciones Publicas
913.573.5565

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

22 de Marzo, 2020



El Condado de Wyandotte publica Nueva Orden de Salud Pública que requiere que los Residentes Permanezcan en Casa excepto por Necesidades Esenciales

El alcalde David Alvey anunció hoy que el Director de Salud del Gobierno de Wyandotte County emitió una nueva orden de salud que requiere que los residentes permanezcan en su lugar, con la única excepción de las necesidades esenciales. Esta medida es necesaria para frenar la propagación de COVID-19 en el condado de Wyandotte.

La orden será efectiva Martes, 24 de Marzo, 2020 a partir de las 12:00AM y seguirá efectiva hasta el Jueves, 23 de Abril, 2020, o hasta que se extienda y esté disponible junto con otra información en wycokck.org/COVID-19.

De acuerdo con el Director Médico Allen Greiner, “Es crítico frenar la propagación del Coronavirus (CoVid 19). La mejor manera de hacer esto es mantenerse a 6 pies o más de distancia de todas las personas posibles, incluso si no tienen síntomas que incluye fiebre, tos y falta de aliento. Si no actuamos, el virus puede propagarse muy fácilmente. A veces las personas que tienen el virus no lo saben. Si estas cerca de alguien así, pueden contagiarte a ti y a muchos otros. Es por eso que debemos seguir la orden de salud pública para que todos se queden en casa.”

Dr. Greiner continuo, “Esta orden de salud pública de permanecer en casa se está emitiendo para disminuir la tasa de propagación comunitaria del COVID-19 a través del distanciamiento social intensificado. Sin tales esfuerzos, se estima que cada paciente COVID-19 positivo podría infectar entre 2.6 y 4 personas adicionales.”

Es posible que haya escuchado que desacelerar la propagación significa “aplanar la curva”. La curva es una forma de mostrar la cantidad de personas que tienen el virus en cualquier momento. Las personas aun contraerán el virus, pero necesitamos ayudar a los médicos y hospitales a cuidarlos. Si trabajamos juntos para frenar la propagación, podemos protegeros a nosotros mismos, a nuestras familias y a nuestra comunidad del Condado de Wyandotte. Para información más actualizada, vaya a wycokck.org/COVID-19.” Concluyo el Dr. Greiner.

“La orden de hoy por el Director Médico del Gobierno Unificado a los residentes de Permanecer en Casa es sin precedentes. Sin embargo, estos son tiempos extraordinarios y debemos tomar este tipo de medidas preventivas para frenar la propagación de COVID-19 dentro de nuestra comunidad,” dijo el Alcalde/CEO David Alvey. “Esta orden de salud tendrá un efecto prejudicial en nuestra vida cotidiana, pero tenemos la esperanza

de que los pasos que tomemos hoy mitigaran la propagación, protegerá a nuestras poblaciones y vulnerables y salvaran vidas en las próximas semanas.”

La Orden ordena a todos los residentes que permanezcan en su lugar de residencia, excepto para realizar Actividad Esencial (definida a continuación). Las personas pueden abandonar su residencia solo para realizar una Actividad Esencial. Se insta a las personas con alto riesgo de enfermedad grave a causa de COVID-19 a permanecer en su residencia, excepto cuando sea necesario para buscar atención médica. Las personas que estén enfermas pueden abandonar su residencia solo cuando sea necesario para buscar o recibir atención médica de acuerdo con la orientación de los funcionarios de salud pública. Todos deben practicar el distanciamiento social mientras realizan actividades esenciales al permanecer al menos 6 pies de distancia de todos los demás que no sean miembros del hogar.

Todos los negocios y operaciones del Condado de Wyandotte, excepto Negocios Esenciales como se definen a continuación, deben cesar todas las actividades. Para mayor claridad, las empresas también pueden continuar las operaciones que consisten exclusivamente en empleados o contratistas que realizan actividades en sus propias residencias (es decir, que trabajan desde su casa).

Actividades Esenciales

Se insta a las personas con alto riesgo de enfermedad grave a causa de COVID-19 y las personas que están enfermas a permanecer en su residencia, excepto cuando sea necesario para buscar atención médica.

Las actividades esenciales son actividades o tareas esenciales para la salud o seguridad de un individuo o la salud y seguridad de su familia o miembros del hogar. Estas actividades incluyen:

- Obtener medicamentos o consultar a un médico u otro proveedor de atención médica
- Obtener los servicios o suministros necesarios para ellos o sus familiares o miembros del hogar, como alimentos, alimentos para mascotas y suministros necesarios para quedarse en casa
- Obtener los suministros necesarios para mantener el hogar
- Obtener los suministros necesarios para trabajar desde casa
- Participar en actividades al aire libre, como caminar o correr
- Realización de trabajo proporcionado servicios esenciales en un negocio esencial
- Cuidar a un miembro de la familia en otro hogar
- Cuidado de ancianos, menores, dependientes, personas con discapacidad u otras personas vulnerables

Negocios Esenciales

Las empresas esenciales son organizaciones que proporcionan los bienes o servicios necesarios para una actividad esencial. Estos incluyen:

- Hospitales
- Instalaciones de cuidado de niños
- Operaciones del gobierno
- Farmacias, tiendas de suministros de atención médica e instalaciones de atención médica
- Tiendas de comestibles
- Gasolineras e instalaciones de reparación de automóviles
- Recolección de basura
- Ferreterías, plomeros, electricistas, exterminadores y otros proveedores de servicios necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y el funcionamiento esencial de las residencias y otros negocios esenciales
- Instituciones educativas, con el propósito de facilitar el aprendizaje a distancia;
- Lavanderías, tintorerías y proveedores de servicios de lavandería
- Negocios que envían o entregan comestibles, alimentos y bienes directamente a las residencias;

Los residentes que creen que puedan tener COVID-19 deben llamar a su proveedor de atención médica primaria. Los residentes también pueden auto informar síntomas en línea en wycokck.org/COVID-19.

Recursos proporcionados por el Gobierno Unificado incluyen:

- wycokck.org/COVID-19: contiene publicación inmediata del COVID-19 y lista de recursos para aprender mas
- La línea de ayuda del Condado de Wyandotte está disponible para los residentes al 3-1-1 para aquellos con preguntas
- Adicionalmente, el Departamento de Salud de Kansas y Medio Ambiente también ha establecido una línea directa al 866-534-3463.

CONTACT: Janell Friesen, Public Information Officer
Unified Government Health Department
(913) 573-6727
jfriesen@wycokck.org

###